

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LICENCIADOS ESPECIALISTAS EN CIENCIAS DE LA SALUD, EN LA CATEGORÍA DE MÉDICO/A DE URGENCIA HOSPITALARIA (Resolución de 18 de septiembre de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud (DOE nº 187 de 28 de septiembre de 2017)

El Tribunal de Selección encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en la categoría de Médico/a de Urgencia Hospitalaria, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, reunido con el fin de valorar las reclamaciones presentadas por los aspirantes a las preguntas formuladas por el citado Tribunal en el ejercicio de la fase de oposición, celebrado el día 16 de junio de 2018 ha adoptado por unanimidad de sus miembros los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: ESTIMAR las reclamaciones presentadas por los aspirantes en relación a las preguntas que se detallan a continuación, que en consecuencia quedan anuladas, y que pasan a ser sustituidas, de conformidad con lo establecida en la Base Sexta de la Resolución de 18 de septiembre de 2018 (DOE nº 187 de 28 de septiembre) por las correspondientes al ordinal correlativo de las preguntas de reserva, respecto de cada examen y turno de acceso, tal y como se indica:

TURNO LIBRE:

TEST 1	
PREGUNTA ANULADA	PREGUNTA DE RESERVA QUE LA SUSTITUYE
8	152
51	153
107	155
151	157
154	158
156	159

TEST 2	
PREGUNTA ANULADA	PREGUNTA DE RESERVA QUE LA SUSTITUYE
2	152
61	153
107	155
151	157
154	158
156	159

TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA:

TEST 3	
PREGUNTA ANULADA	PREGUNTA DE RESERVA QUE LA SUSTITUYE
8	137
51	138
107	140
136	142
139	143
141	144

SEGUNDO: SUBSANAR los errores materiales contenidos en la plantilla publicada el 18 de junio de 2018 en la página de internet <https://convocatoriasses.gobex.es> en los siguientes términos:

TEST 1	
Nº DE PREGUNTA	RESPUESTA CORRECTA
11	B

TEST 2	
Nº DE PREGUNTA	RESPUESTA CORRECTA
63	B

TEST 3	
Nº DE PREGUNTA	RESPUESTA CORRECTA
11	B

TERCERO: DESESTIMAR el resto de las reclamaciones presentadas por los aspirantes y, en consecuencia confirmar la validez del resto de preguntas del ejercicio de la fase de oposición.

En Mérida a 27 de julio de 2018

VºB
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo. Rosario Peinado Clemens

Fdo. Carmen Moreno Ruiz-Cornejo

